

Términos y Condiciones “Vending Machine”

Bienvenido a las máquinas “Vending Machine”, en las que cualquier persona mayor de dieciocho (18) años podrá jugar “Rapi Tinka”, producto ofrecido por La Tinka S.A., con RUC N° 20506035121 (en adelante, “LA TINKA”), por el valor de S/ 3.00 cada cartilla.

Importante: Antes de realizar tu compra, por favor, revisa los reglamentos de cada una de nuestras “Rapi Tinkas”, las cuales se encuentran en calidad de anexo al presente documento.

Al realizar tu compra, declaras haber leído y aceptado el reglamento de la “Rapi Tinka” seleccionada, no siendo admisible cualquier queja o reclamo que lo desconozca.

Recuerda que las máquinas “Vending Machine” solo aceptan billetes de S/ 10.00 y S/ 20.00, así como monedas de S/ 0.10, S/ 0.20, S/ 0.50, S/ 1.00, S/ 2.00 y S/ 5.00 y no otorgan vuelto, por lo cual deberás ingresar el importe exacto de billetes y/o monedas para realizar tu compra.

Para realizar el cobro de los premios obtenidos en las “Rapi Tinkas” deberás ceñirte a lo estipulado en sus reglamentos y el Reglamento de Juegos Instantáneos publicado en la página web de LA TINKA (Ver: <https://www.latinka.com.pe/latinka/docs/reglamento/reglamento-rapitinkas.pdf>).

Al leer y aceptar estos Términos y Condiciones, el cliente garantiza y reconoce lo siguiente:

- a. Que es mayor de edad (18 años a más), y que no tiene impedimento legal para participar de las “Rapi Tinkas” que ofrece LA TINKA.
- b. Que adquiere las “Rapi Tinkas” en nombre propio y no en favor de terceros.
- c. Que no está implicado en ninguna actividad fraudulenta, abusiva, manipuladora o ilegal en relación con su participación o de terceras personas a través de las “Rapi Tinkas”.

El cliente se compromete a indemnizar de manera total a LA TINKA por cualquier daño, perjuicio, pérdida y/o gasto que genere a la empresa, por causas que le sean imputables, y puedan surgir debido al mal uso de las máquinas “Vending Machine”.

Si tienes un reclamo o queja puedes ingresarlo a través del siguiente enlace:

<https://www.latinka.com.pe/p/libro-reclamaciones.html>

Asimismo, podrás ponerte en contacto con nosotros llamando al 999 148 528 en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Todo el contenido mostrado en las “Rapi Tinkas” es propiedad exclusiva de LA TINKA, sus filiales o de sus licenciantes. Ningún contenido puede ser modificado, copiado, distribuido, reproducido, transmitido o vendido en cualquier forma o por cualquier medio sin el permiso previo por escrito de LA TINKA.

La compra de las “Rapi Tinkas” no confiere ningún derecho de propiedad intelectual a favor del cliente o de terceras personas sobre los productos ofrecidos por LA TINKA.

LA TINKA se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra el cliente que realice un uso ilícito, indebido y/o no autorizado de los signos distintivos mostrados en las “Rapi Tinkas”.

LA TINKA se reserva el derecho de variar y/o modificar los presentes Términos y Condiciones sin previo aviso, comprometiéndose el cliente a revisarlos cada vez que realice una compra de “Rapi Tinka”.

Todo lo no previsto en los presentes Términos y Condiciones se regirá bajo las normas competentes en la materia que se encuentren vigentes en la República del Perú.

ANEXOS

Extracto del Reglamento

AVENTURA ESPACIAL

AVENTURA ESPACIAL- edición 355

1.- Raspa los juegos 1, 2, 3 y 4, y si encuentras 3 figuras iguales en el mismo juego, ganas el premio indicado para ese juego. Raspa el bono y ganas el premio indicado en ese juego.

2.- Juego sólo para personas naturales mayores de 18 años.

3.- Los premios se pagarán al portador del boleto. Los premios iguales o mayores a S/2,000.00 se pagarán a través de un medio financiero conforme al Decreto Legislativo 1529. Los premios menores a S/2,000.00 se pagarán en todos los establecimientos a nivel nacional, siempre y cuando dispongan de la suma correspondiente en efectivo en dicho momento. Caso contrario, el ganador deberá acercarse a otro punto de venta. Para reclamar tus premios iguales o mayores a S/2,000.00 deberás enviar una foto del anverso y reverso del boleto(s) al correo coبراتupremio@latinka.com.pe.

4.- Este juego entrega los siguientes premios: S/3, S/5, S/10, S/20, S/50, S/100, S/500, S/1,000, S/5,000 y S/100,000.

5.- Todos los premios están sujetos a los impuestos y retenciones de ley (10%), excepto los premios menores o iguales a S/5.00, los mismos que serán pagados en importes netos.

6.- El derecho a cobro de los premios caduca a los 180 días calendario de la fecha de finalización de la venta de este juego, la cual será publicada en un diario de circulación nacional.

7.- Son nulos y sin valor los boletos adulterados y/o ilegibles parcial o totalmente. En caso de algún defecto de producción, calificado así por LA TINKA y sin que pueda efectuarse ninguna reclamación, se procederá al reemplazo del boleto defectuoso o a la devolución de su valor monetario.

8.- El 63.47% de las ventas brutas del presente juego será destinado en forma íntegra y exclusiva a ser repartido en calidad de premios.

9.- La obtención de este boleto implica el conocimiento expreso por parte del adquiriente de las disposiciones contenidas en el reglamento del juego, que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://latinkaportal.com.pe/como-jugar/reglamento-rapitinka/>

10.- La Tinka S.A está comprometido en crear un entorno de juego responsable para sus clientes. Conozca sus límites. Juegue responsablemente.

11.- Los premios indicados en el presente documento incluyendo los coleccionables son válidos solo para el juego "AVENTURA ESPACIAL" edición 355 denominación S/3.00, el cual no es coleccionable y/o acumulable con otros juegos, incluyendo ediciones distintas de "AVENTURA ESPACIAL".

12.- El juego "AVENTURA ESPACIAL" edición 355 pertenece a la categoría de JUEGOS INSTANTÁNEOS.

SUPER PREMIOS

SUPER PREMIOS- edición 309

- 1.- Si al raspar cualquiera de los números ganadores, coincide con alguno de tus números, ganas el premio al instante.
- 2.- Juego sólo para personas naturales mayores de 18 años.
- 3.- Los premios se pagarán al portador del boleto. Los premios iguales o mayores a S/2,000.00 se pagarán a través de un medio financiero conforme al Decreto Legislativo 1529. Los premios menores a S/2,000.00 se pagarán en todos los establecimientos a nivel nacional, siempre y cuando dispongan de la suma correspondiente en efectivo en dicho momento. Caso contrario, el ganador deberá acercarse a otro punto de venta. Para reclamar tus premios iguales o mayores a S/2,000.00 deberás enviar una foto del anverso y reverso del boleto(s) al correo coبراتupremio@latinka.com.pe.
- 4.- Este juego entrega los siguientes premios: S/3, S/5, S/15, S/20, S/50, S/100, S/200, S/500, S/1,000, S/5,000 y S/100,000.
- 5.- Todos los premios están sujetos a los impuestos y retenciones de ley (10%), excepto los premios menores o iguales a S/20.00, los mismos que serán pagadas en importes netos.
- 6.- El derecho a cobro de los premios caduca a los 180 días calendario de la fecha de finalización de la venta de este juego, la cual será publicada en un diario de circulación nacional.
- 7.- Son nulos y sin valor los boletos adulterados y/o ilegibles parcial o totalmente. En caso de algún defecto de producción, calificado así por LA TINKA y sin que pueda efectuarse ninguna reclamación, se procederá al reemplazo del boleto defectuoso o a la devolución de su valor monetario.
- 8.- El 64.12% de las ventas brutas del presente juego será destinado en forma íntegra y exclusiva a ser repartido en calidad de premios.
- 9.- La obtención de este boleto implica el conocimiento expreso por parte del adquiriente de las disposiciones contenidas en el reglamento del juego, que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://latinkaportal.com.pe/como-jugar/reglamento-rapitinka/>
- 10.- Los premios indicados en el presente documento incluyendo los coleccionables son válidos solo para el juego "SUPER PREMIOS" edición 309 denominación S/3.00, el cual no es coleccionable y/o acumulable con otros juegos, incluyendo ediciones distintas de "SUPER PREMIOS".
- 11.- El juego "SUPER PREMIOS" edición 309 pertenece a la categoría de JUEGOS INSTANTÁNEOS.

7 DE FUEGO

7 DE FUEGO- edición 368

- 1.- Raspa los números ganadores y tus números, y si encuentras alguno de los números ganadores en tus números, ganas el premio bajo ese número. Si encuentras un número 7 en tus números, ganas automáticamente el premio bajo ese número.
- 2.- Juego sólo para personas naturales mayores de 18 años.
- 3.- Los premios se pagarán al portador del boleto. Los premios iguales o mayores a S/2,000.00 se pagarán a través de un medio financiero conforme al Decreto Legislativo 1529. Los premios menores a S/2,000.00 se pagarán en todos los establecimientos a nivel nacional, siempre y cuando dispongan de la suma correspondiente en efectivo en dicho momento. Caso contrario, el ganador deberá acercarse a otro punto de venta. Para reclamar tus premios iguales o mayores a S/2,000.00 deberás enviar una foto del anverso y reverso del boleto(s) al correo cobratupremio@latinka.com.pe.
- 4.- Este juego entrega los siguientes premios: S/3, S/5, S/10, S/20, S/50, S/100, S/500, S/1,000, S/5,000 y S/100,000.
- 5.- Todos los premios están sujetos a los impuestos y retenciones de ley (10%), excepto los premios menores o iguales a S/5.00, los mismos que serán pagados en importes netos.
- 6.- El derecho a cobro de los premios caduca a los 180 días calendario de la fecha de finalización de la venta de este juego, la cual será publicada en un diario de circulación nacional.
- 7.- Son nulos y sin valor los boletos adulterados y/o ilegibles parcial o totalmente. En caso de algún defecto de producción, calificado así por LA TINKA y sin que pueda efectuarse ninguna reclamación, se procederá al reemplazo del boleto defectuoso o a la devolución de su valor monetario.
- 8.- El 63.11% de las ventas brutas del presente juego será destinado en forma íntegra y exclusiva a ser repartido en calidad de premios.
- 9.- La obtención de este boleto implica el conocimiento expreso por parte del adquiriente de las disposiciones contenidas en el reglamento del juego, que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://latinkaportal.com.pe/como-jugar/reglamento-rapitinka/>
- 10.- LA TINKA S.A está comprometido en crear un entorno de juego responsable para sus clientes. Conozca sus límites. Juegue responsablemente.
- 11.- Los premios indicados en el presente documento incluyendo los coleccionables son válidos solo para el juego "7 DE FUEGO" edición 368 denominación S/3.00, el cual no es coleccionable y/o acumulable con otros juegos, incluyendo ediciones distintas de "7 DE FUEGO".
- 12.- El juego "7 DE FUEGO" edición 368 pertenece a la categoría de JUEGOS INSTANTÁNEOS.

CAMINO DE LA SUERTE

CAMINO DE LA SUERTE- edición 367

- 1.- Raspa el camino desde el inicio, si encuentras el mismo monto repetido 3 veces ganas ese monto y si encuentras 3 figuras iguales durante el camino ganas el monto asociado a esas figuras de acuerdo a la tabla de premios presentada en el juego.
- 2.- Juego sólo para personas naturales mayores de 18 años.
- 3.- Los premios se pagarán al portador del boleto. Los premios iguales o mayores a S/2,000.00 se pagarán a través de un medio financiero conforme al Decreto Legislativo 1529. Los premios menores a S/2,000.00 se pagarán en todos los establecimientos a nivel nacional, siempre y cuando dispongan de la suma correspondiente en efectivo en dicho momento. Caso contrario, el ganador deberá acercarse a otro punto de venta. Para reclamar tus premios iguales o mayores a S/2,000.00 deberás enviar una foto del anverso y reverso del boleto(s) al correo cobratupremio@latinka.com.pe.
- 4.- Este juego entrega los siguientes premios: S/3, S/5, S/10, S/20, S/50, S/100, S/500, S/1,000, S/5,000 y S/100,000.
- 5.- Todos los premios están sujetos a los impuestos y retenciones de ley (10%), excepto los premios menores o iguales a S/5.00, los mismos que serán pagados en importes netos.
- 6.- El derecho a cobro de los premios caduca a los 180 días calendario de la fecha de finalización de la venta de este juego, la cual será publicada en un diario de circulación nacional.
- 7.- Son nulos y sin valor los boletos adulterados y/o ilegibles parcial o totalmente. En caso de algún defecto de producción, calificado así por LA TINKA y sin que pueda efectuarse ninguna reclamación, se procederá al reemplazo del boleto defectuoso o a la devolución de su valor monetario.
- 8.- El 63.11% de las ventas brutas del presente juego será destinado en forma íntegra y exclusiva a ser repartido en calidad de premios.
- 9.- La obtención de este boleto implica el conocimiento expreso por parte del adquiriente de las disposiciones contenidas en el reglamento del juego, que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://latinkaportal.com.pe/como-jugar/reglamento-rapitinka/>
- 10.- LA TINKA S.A está comprometido en crear un entorno de juego responsable para sus clientes. Conozca sus límites. Juegue responsablemente.
- 11.- Los premios indicados en el presente documento incluyendo los coleccionables son válidos solo para el juego "CAMINO DE LA SUERTE" edición 367 denominación S/3.00, el cual no es coleccionable y/o acumulable con otros juegos, incluyendo ediciones distintas de "CAMINO DE LA SUERTE".
- 12.- El juego "CAMINO DE LA SUERTE" edición 367 pertenece a la categoría de JUEGOS INSTANTÁNEOS.

CASINO 777

CAMINO DE LA SUERTE- edición 370

- 1.- Raspa los juegos 1, 2 y 3, y si encuentras tres números 7 (siete) en línea vertical, horizontal o diagonal en el mismo juego, ganas el premio indicado para ese juego. Raspa el bono y ganas el premio indicado en ese juego.
- 2.- Juego sólo para personas naturales mayores de 18 años.
- 3.- Los premios se pagarán al portador del boleto. Los premios iguales o mayores a S/2,000.00 se pagarán a través de un medio financiero conforme al Decreto Legislativo 1529. Los premios menores a S/2,000.00 se pagarán en todos los establecimientos a nivel nacional, siempre y cuando dispongan de la suma correspondiente en efectivo en dicho momento. Caso contrario, el ganador deberá acercarse a otro punto de venta. Para reclamar tus premios iguales o mayores a S/2,000.00 deberás enviar una foto del anverso y reverso del boleto(s) al correo cobratupremio@latinka.com.pe.
- 4.- Este juego entrega los siguientes premios: S/3, S/5, S/10, S/20, S/50, S/100, S/500, S/1,000, S/5,000 y S/100,000.
- 5.- Todos los premios están sujetos a los impuestos y retenciones de ley (10%), excepto los premios menores o iguales a S/5.00, los mismos que serán pagados en importes netos.
- 6.- El derecho a cobro de los premios caduca a los 180 días calendario de la fecha de finalización de la venta de este juego, la cual será publicada en un diario de circulación nacional.
- 7.- Son nulos y sin valor los boletos adulterados y/o ilegibles parcial o totalmente. En caso de algún defecto de producción, calificado así por LA TINKA y sin que pueda efectuarse ninguna reclamación, se procederá al reemplazo del boleto defectuoso o a la devolución de su valor monetario.
- 8.- El 63.11% de las ventas brutas del presente juego será destinado en forma íntegra y exclusiva a ser repartido en calidad de premios.
- 9.- La obtención de este boleto implica el conocimiento expreso por parte del adquiriente de las disposiciones contenidas en el reglamento del juego, que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://latinkaportal.com.pe/como-jugar/reglamento-rapitinka/>
- 10.- La Tinka S.A está comprometido en crear un entorno de juego responsable para sus clientes. Conozca sus límites. Juegue responsablemente.
- 11.- Los premios indicados en el presente documento incluyendo los coleccionables son válidos solo para el juego "CASINO 777" edición 370 denominación S/3.00, el cual no es coleccionable y/o acumulable con otros juegos, incluyendo ediciones distintas de "CASINO 777".
- 12.- El juego "CASINO 777" edición 370 pertenece a la categoría de JUEGOS INSTANTÁNEOS.

CUPCAKES

- 1.- Raspa los juegos 1, 2 y 3, y si encuentras 3 figuras iguales en el mismo juego, ganas el premio indicado para ese juego. Raspa el bono y ganas el premio indicado en ese juego.
- 2.- Juego sólo para personas naturales mayores de 18 años.
- 3.- Los premios se pagarán al portador del boleto. Los premios iguales o mayores a S/2,000.00 se pagarán a través de un medio financiero conforme al Decreto Legislativo 1529. Los premios menores a S/2,000.00 se pagarán en todos los establecimientos a nivel nacional, siempre y cuando dispongan de la suma correspondiente en efectivo en dicho momento. Caso contrario, el ganador deberá acercarse a otro punto de venta. Para reclamar tus premios iguales o mayores a S/2,000.00 deberás enviar una foto del anverso y reverso del boleto(s) al correo cobratupremio@latinka.com.pe.
- 4.- Este juego entrega los siguientes premios: S/3, S/5, S/10, S/20, S/50, S/100, S/500, S/1,000, S/5,000 y S/100,000.
- 5.- Todos los premios están sujetos a los impuestos y retenciones de ley (10%), excepto los premios menores o iguales a S/5.00, los mismos que serán pagados en importes netos.
- 6.- El derecho a cobro de los premios caduca a los 180 días calendario de la fecha de finalización de la venta de este juego, la cual será publicada en un diario de circulación nacional.
- 7.- Son nulos y sin valor los boletos adulterados y/o ilegibles parcial o totalmente. En caso de algún defecto de producción, calificado así por LA TINKA y sin que pueda efectuarse ninguna reclamación, se procederá al reemplazo del boleto defectuoso o a la devolución de su valor monetario.
- 8.- El 63.11% de las ventas brutas del presente juego será destinado en forma íntegra y exclusiva a ser repartido en calidad de premios.
- 9.- La obtención de este boleto implica el conocimiento expreso por parte del adquiriente de las disposiciones contenidas en el reglamento del juego, que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://latinkaportal.com.pe/como-jugar/reglamento-rapitinka/>
- 10.- LA TINKA S.A está comprometido en crear un entorno de juego responsable para sus clientes. Conozca sus límites. Juegue responsablemente.
- 11.- Los premios indicados en el presente documento incluyendo los coleccionables son válidos solo para el juego "CUPCAKES" edición 369 denominación S/3.00, el cual no es coleccionable y/o acumulable con otros juegos, incluyendo ediciones distintas de "CUPCAKES".
- 12.- El juego "CUPCAKES" edición 369 pertenece a la categoría de JUEGOS INSTANTÁNEOS.